

hostelería

actualidad sindical



boletín digital del sector de hostelería

Nº 30 abril 2016

www.ccoo-servicios.es

Procedimiento para el desbloqueo de los convenios colectivos de hostelería

CCOO impulsa la intervención de la Comisión Paritaria de ALEH V



En la reunión mantenida por la Federación de Servicios para la movilidad y el consumo de UGT y la Federación de Servicios de CCOO y los representantes de las patronales de hostelería, federación Española de Hostelería y Restauración y la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos, ambas partes acordaron poner en práctica la iniciación de un proceso de desbloqueo de los convenios de hostelería.

En la sesión de la Comisión Paritaria se ha acordado analizar la situación de la negociación colectiva sectorial, con el fin de determinar los procesos que se encuentran bloqueados, así como los territorios con obstáculos para constituir la comisión negociadora, ante la falta de patronal sectorial provincial legitimada, bien por haberse segregado o bien por estar inoperativa. Ambas partes reiteran su compromiso de impulsar la negociación de la sustitución de los convenios colectivos denunciados de ámbito territorial inferior al ALEH V a través de las partes legitimadas en los correspondientes ámbitos territoriales de negociación colectiva, así como los procedimientos de mediación para superar las situaciones de bloqueo de los mismos, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 9.5 del Acuerdo. Las partes se comprometen a realizar seguimiento de los procesos de negociación colectiva referidos en los que se aprecien incidencias o dificultades.

CCOO valora esta oportunidad de diálogo de manera que permite romper con las intransigencias empresariales en algunas regiones que avaladas por la reforma laboral pretenden acabar con treinta años de negociación.

Es urgente desbloquear la negociación colectiva en la hostelería



CCOO exige compromiso a las patronales del cumplimiento de el ALEH V



Firmado el Convenio de Hostelería de Cuenca tras cuatro años de bloqueo con un convenio de referencia del sector a nivel nacional

La patronal sectorial y los sindicatos CCOO-Servicios y SMC-UGT han firmado el convenio colectivo de Hostelería de Cuenca, que estaba pendiente desde 2011 y que regulará a partir de ahora y hasta el final del año 2020 las condiciones laborales de los más de 6.000 trabajadores y trabajadoras y de las 1.200 empresas de la provincia.

Además de mantenerse el complemento del 100% de la IT desde el primer día de la baja laboral, o el permiso del día de Santa Marta; se introducen nuevos derechos, de los que destacan las medidas encaminadas a facilitar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal; y la gran apuesta por la formación.

En materia salarial, se establece una subida del 1% para 2016, del 1,2% en 2017 y del 1,5% en 2018, reservándose para 2019 y 2020 el IPC real del año anterior. Además, los establecimientos hosteleros del Grupo C se equiparán salarialmente a los del Grupo B en tres años, lo que en la práctica supone subidas retributivas adicionales de entre el 0,7% y el 1,6%, dependiendo del grupo profesional. Se crea también un nuevo complemento salarial de 40 euros anuales para calzado, para aquellos trabajadores que opten por adquirirlo por su cuenta; y se incluye como salario base la anteriormente llamada paga de beneficios.

"el convenio viene a recomponer las relaciones laborales en la Hostelería de Cuenca tras cuatro años de desencuentros; y viene a compensar los esfuerzos y dificultades que han tenido que asumir los trabajadores y las trabajadoras"

"Estamos satisfechos. El convenio no sólo pone fin a cuatro años de bloqueo de la negociación colectiva, sino que además establece un marco laboral que pasa a ser referencia del sector hostelero a nivel regional e incluso estatal", destaca Brigi Soáñez, secretaria general de CCOO-Servicios CLM, sindicato que cuenta con el 79% de la representatividad del sector en la provincia de Cuenca. "Creemos que, en conjunto, el nuevo convenio viene a recomponer las relaciones laborales en la Hostelería de Cuenca tras cuatro años de desencuentros; y viene a compensar, hasta donde ello es posible, los esfuerzos y dificultades que han tenido que asumir los trabajadores y las trabajadoras durante todo este tiempo", destaca Soáñez.

"CCOO es la referencia en la hostelería y esta la obligación de defender los intereses laborales dando respuesta a sus necesidades. Hoy hay un buen convenio"

CCOO denuncia la pobreza salarial y los abusos contractuales existentes en el turismo aragonés

El sindicato defiende la desestacionalización del turismo, mayor profesionalización, mejoras de las condiciones laborales y abogar por un modelo sostenible. En Aragón, hay afiliados a la Seguridad Social 25.246 trabajadores lo que supone un incremento en la contratación del 3,4% respecto al año. CCOO denuncia la situación de externalización que atraviesan los trabajadoras aragonesas en este sector.

En el "Informe Anual sobre el Sector Turístico, y su propuesta sindical en materia de empleo y modelo sectorial". los problemas detectados desde el sindicato que se deben subsanar en el actual modelo turístico son:

- La estacionalidad del sector y grandes oscilaciones poblacionales a lo largo del año.
- Planificación urbana poco sensible a un turismo sostenible y ausencia de perspectiva territorial.
- Bajos salarios y sistema de empleo poco cualificante y estable.
- Alta presencia de empresas "oportunistas" de actividad estacional y volátil, con poca inversión y bajas calidad.
- Uso extensivo de las viviendas "vacacionales" sobre las que han comenzado a actuar las empresas de economía colaborativa.
- Degradación medioambiental.
- Gasto por turista más bajo del y una insuficiente diversificación de la oferta.

Ante esta situación, CCOO propone un acuerdo entre el gobierno, central y autonómico, patronales y sindicatos para fortalecer y "profesionalizar" el sector, acabar con la precariedad y donde el objetivo prioritario sea la creación de empleo estable y desarrollar un modelo de turismo de calidad que fidelice a los clientes. Reclama a la patronal mayor responsabilidad con sus trabajadores/as y fortalecer los convenios provinciales a través de la negociación colectiva y al Gobierno mayor

"CCOO propone un acuerdo entre los Gobiernos centrales y autonómicos, patronales y sindicatos para fortalecer y profesionalizar el sector del turismo"

Marta Laiglesia, secretaria general de Servicios en Aragón, ha expuesto cuál es la situación de la negociación colectiva en Aragón. "Tras más de un año de negociación, se firmó el convenio colectivo de hostelería de Teruel con unos incrementos salariales del 0,8% para el año 2015 y del 1,5% para el año 2016. Su entrada en vigor está pendiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia". Laiglesia ha informado que los convenios colectivos de hostelería de las provincias de Zaragoza y Huesca vencieron el pasado 31 de diciembre. La negociación de ambos convenios deberá iniciarse en próximas fechas.





Firmado el II Plan de Igualdad del Grupo VIPS

CCOO firmo un nuevo acuerdo fruto del trabajo iniciado con el I Plan de Igualdad de mujeres y hombres que, hace cinco años, introdujo la perspectiva de género en la gestión de las empresas del Grupo. Un segundo Plan, transversal, que incorpora nuevas estrategias y medidas, e impulsa la intervención en todas las áreas en favor de la igualdad y en contra de la discriminación, destacando el fomento de la promoción, corresponsabilidad, y protección de las Víctimas de Violencia de Género, acciones propias de una empresa socialmente responsable.

El objetivo general del Plan es avanzar en la igualdad de trato y oportunidades, por ese motivo:

- Designa la figura de la Agente de igualdad como garante de su integración.
- Impulsa la corresponsabilidad y facilita la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Consolida la igualdad retributiva por el desempeño de trabajos de igual valor.
- Promociona a las mujeres a aquellos puestos, donde estén subrepresentadas.
- Divulga las buenas prácticas del Grupo, en Igualdad de Oportunidades, al resto del Sector.

La firma de este Plan de Igualdad supone contribuir al equilibrio de las diferencias existentes entre hombres y mujeres en el Grupo Vips, y por lo tanto, a construir una sociedad más justa, y sobre todo, más igualitaria.

Firmado el I Plan de Igualdad en Paradores



CCOO ha firmado el I Plan de Igualdad de Paradores de Turismo, tras un prolongado paréntesis de cuatro años en su negociación. El documento es el Diagnóstico sobre la igualdad en Paradores, que arroja resultados que, si bien existe una leve trayectoria inequívoca en pos de la integración de los principios de igualdad y de trato en la gestión del personal y de la organización de paradores, visibiliza la existencia de desigualdades en una empresa que el 59,43% de la plantilla son mujeres y en la que recae la mayoría de los contratos parciales, y una escasa presencia en algunas áreas en los puestos de responsabilidad, con lo que dificulta su promoción entre otras motivos.

En el desarrollo del Plan de Paradores se reflejan aspectos tan importantes como la garantía en la igualdad de trato, tanto en la selección y contratación, como en la formación. Incorporando otras medidas que ayuden a alcanzar este objetivo como son los cursos de formación para acceder a otros departamentos, y conseguir que las mujeres que entran como Auxiliares de cocina (fregantinas), o limpiadoras puedan promocionar en su carrera profesional. Asimismo, el Plan busca sensibilizar tanto a la dirección de la empresa como el resto de la plantilla en materia de igualdad, con acciones formativas o campañas dirigidas en este sentido.

CCOO es consciente que pesar de firmar este Protocolo, la igualdad formal no asegura la igualdad real. Los roles tradicionales hacen que las mujeres asuman mayores responsabilidades familiares y sociales, y paradores no es una excepción, es por estas razones que este primer Plan de Igualdad y sus medidas eliminarán la desigualdad en Paradores.

Hotel Reconquista, del atropello laboral a la persecución sindical.

Los Secretarios Generales de la Federación de Servicios de CCOO de Asturias, de la Unión Regional de CCOO y la Presidenta del Comité de Empresa comparecieron en rueda de prensa para denunciar la política laboral, la persecución sindical y las actitudes "antidemocráticas" por parte de la dirección del hotel.

Antonio Pino, Secretario General de CCOO de Asturias, fue contundente al referirse a las "prácticas claramente antisindicales y contra el derecho a la libertad de expresión" por parte de la dirección de HOTUSA, empresa que gestiona el Hotel de la Reconquista. Por eso, acusó de "complicidad" al Gobierno regional, "que está consintiendo prácticas de esta naturaleza". Una actitud "impresentable".

La última ofensiva de la empresa apunta directamente a la presidenta del comité de empresa, Raquel Agüeros, a quien han abierto dos expedientes, que comportan 46 días sin empleo y sueldo, "por declaraciones y actuaciones en el ámbito de sus responsabilidades", explicó el secretario general de CCOO de Asturias. "Lo que se busca en último término", añadió Pino, "es despedir a la presidenta del comité y extender el miedo entre el resto de la plantilla". Para CCOO se trata de "un atropello que no vamos a consentir", y por eso nuestro sindicato actuará en todos los frentes, del judicial a la movilización.

En este sentido, Alfredo García, Secretario General de la Federación de Servicios de CCOO de Asturias, anunció una concentración de protesta para el próximo 14 de abril, ante la Junta General del Principado. También se planea volver a las movilizaciones delante del hotel coincidiendo con el fallo de los Premios Princesa de Asturias, como ya se hizo el pasado año, García acusó a la dirección de HOTUSA de "actitudes propias de otros tiempos", como "campañas de descrédito" y "miedo", y resaltó que la empresa "ya tiene sentencias por acoso". Alfredo García reiteró el apoyo de nuestro sindicato al Comité y al resto de trabajadores y trabajadoras, y recordó que "el caballo de batalla inicial era el mantenimiento de los puestos de trabajo".

